



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA
TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DE 2018**

Acta que se levanta en la Ciudad de México, siendo las doce horas del día veinte del mes de febrero del año dos mil dieciocho, en la sala de juntas 1, en el piso 2 de las oficinas que ocupa el edificio sede de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), ubicadas en Avenida 602 No. 161, Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Delegación Venustiano Carranza, con el fin de celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de SENEAM.** -----

Ing. Sergio Antonio Pérez Rodríguez, Director General Adjunto Técnico y Secretario Técnico del Comité de Transparencia pasó lista de asistencia. Asimismo, comprobó que se reunió el quórum necesario para la sesión, por lo que dio la bienvenida a los asistentes y se da inicio a la sesión, encontrándose presentes: -----

Los Integrantes-----

Ing. Sergio Antonio Pérez Rodríguez, Director General Adjunto Técnico y Secretario Técnico del Comité de Transparencia-----

Lic. Francisco Vázquez Covarrubias, Subdirector de Servicios Generales y Miembro del Comité de Transparencia-----

Lic. Leonel Floriberto Robles Calvo, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en SENEAM y Miembro Suplente del Comité de Transparencia.-----

Los Invitados-----

Lic. Víctor Hugo Yañez Castellanos, Encargado de Jurídico.-----

Lic. Norma Leticia García Vázquez, Apoyo Operativo de la Unidad de Transparencia-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS-----

El Secretario Técnico del Comité de Transparencia, sometió a consideración de los presentes el siguiente **Orden del Día:**-----

1. Aprobación del Orden del Día.-----
2. Listado de Casos.-----

07/18 11/18 Análisis y, en su caso aprobación a la petición de confirmación clasificación de reserva de la información relativa a los contenidos 1 y 24 de la información solicitada por el Titular de la Dirección General Adjunta de Tránsito Aéreo de este Órgano Desconcentrado, a la solicitud de acceso con número de folio 0911100000418, que a la letra dice: "Con base en el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito de la manera mas atenta la información siguiente anexa en archivo adjunto

Archivo:
0911100000418.docx

Para SENEAM

Se solicita que si resulta necesario se aplique el principio de "Suplencia de la Deficiencia" de los requerimientos siguientes:

1. ¿Cuál es el procedimiento empleado y la coordinación que se lleva a cabo con las autoridades de la Fuerza Aérea Mexicana al detectar en sus radares aeronaves de las cuales no tienen información y no cuentan con plan de vuelo autorizado?
2. ¿Cuál es la información que los servicios de control de tránsito aéreo proporcionan a los comandantes de los aeropuertos en sus jurisdicciones correspondientes?
3. ¿Cuál es la estructura orgánica, la estructura ocupacional, organigrama y plantilla de personal de cada gerencia regional?
4. ¿Cuál es el proceso de reclutamiento, selección e ingreso al que está sujeto el personal del SENEAM?
5. ¿Cuál es el proceso de permanencia al que está sujeto el personal del SENEAM?
6. ¿Al personal del SENEAM se le aplican evaluaciones de Control de Confianza?
7. Proporcionar el perfil de puesto autorizado del Gerente Regional.
8. Proporcionar la valuación de puesto autorizado del Gerente Regional.
9. ¿Cuál es la cobertura de sus radares de centro de control área a nivel nacional? y ¿cuáles son los espacios geográficos que no abarcan estas coberturas?
10. ¿Cuál es la ubicación y cobertura de los centros de control de área?
11. ¿Cuáles son los incidentes y accidentes registrados relacionados a la prestación del servicio de tránsito aéreo durante el periodo 2012 – 2017?
12. ¿Cómo se controla y se cubre el espacio aéreo nacional y cuántos radares se tienen instalados?
13. ¿Cuál es la ubicación de los radares instalados para cubrir el espacio aéreo nacional, de que tipo son y cuál es la inversión realizada en este proyecto?
14. ¿Quién y qué medidas se tienen para proteger la seguridad física de los radares instalados?
15. ¿Cuál es la cobertura que le corresponde a cada uno de los Centros de Control Aéreo del SENEAM?
16. ¿Cuál es la inversión realizada durante el periodo 2012 – 2016 para controlar y cubrir el espacio aéreo nacional?
17. ¿Qué vulnerabilidades se registra en el control y cobertura del espacio aéreo nacional?
18. ¿En qué aeródromos civiles que no sean declarados Aeropuertos se prestan los servicios del SENEAM?
19. ¿En qué Aeropuertos o aeródromos civiles se prestan por terceros los servicios de información de vuelo, meteorología aeronáutica o despacho e información de vuelo?
20. ¿Cuál es la jurisdicción de cada una de las Gerencias que cuenta el SENEAM?
21. ¿Cómo se controlan las aeronaves que despegan y aterrizan en los aeródromos civiles no declarados como Aeropuertos?
22. ¿Cuándo se identifica un tráfico de aeronave No Controlada que procedimiento se sigue?
23. ¿Cuáles son los espacios aéreos que no llegan a ser cubierto por los radares y en su caso cómo se cubren esos hoyos negros?
24. ¿Cuál es la relación o coordinación que se tiene con el Sistema de Vigilancia Aérea a cargo de la Fuerza Aérea Mexicana y en qué casos se establece comunicación?
25. ¿Cuál es la información que regularmente presentan a la DGAC?
26. ¿Qué problemática o conflicto se presenta en la relación de coordinación o comunicación con los Comandantes de Aeropuerto?
27. ¿Cuál es la información que regularmente presentan a los Administradores Aeroportuarios?
28. ¿Qué problemática o conflicto se presenta en la relación de coordinación o comunicación con los Administradores Aeroportuarios?



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA
TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DE 2018

29. Indicando acto, lugar y aeropuerto, durante el periodo 2012 – 2017 ¿cuántos actos de interferencia ilícita se tuvo conocimiento por SENEAM?
30. Indicando delito, lugar y aeropuerto o aeródromo civil, durante el periodo 2012 – 2017 ¿cuántos delitos fueron denunciados ante la autoridad competente?
31. ¿Cuál es la intervención del SENEAM en el Plan Local de Seguridad Aeroportuaria?
32. ¿Cuánto personal del SENEAM se tiene comisionado en el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate de la Delincuencia y en su caso cuál función desempeña?

En caso de no poder dar contestación a alguna pregunta de las que anteceden, con base en la experiencia de sus funciones indicar ante qué instancia se debe elevar la petición correspondiente.”

1. En desahogo del primer punto del Orden del Día, relacionado con el análisis y, en su caso, su aprobación, se llega al siguiente: -----

ACUERDO EXT/CT/20/02/2018.01	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente sesión.
---------------------------------	--

En relación con el Listado de Casos No. 11/18 del Orden del Día, concerniente a la confirmación clasificación de reserva de la información relativa a los contenidos 1 y 24 de la información solicitada por el Titular de la Dirección General Adjunta de Tránsito Aéreo de este Órgano Desconcentrado, a la solicitud de acceso con número de folio 0911100000418, se llega al siguiente: -----

ACUERDO EXT/CT/20/02/2018.02	Con fundamento en los términos dispuestos por el artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se confirma la clasificación de reserva de la información específicamente a los contenidos 1 y 24 solicitada por el particular con número de folio 0911100000418, asimismo se instruyó a la Unidad de Transparencia a entregar al particular la información proporcionada por el Ing. Sergio Valencia Méndez, Encargado de la Dirección de Sistemas Digitales Aeronáuticos, el C.P. Luis Rey Peña Rojas Director General Adjunto de Administración y el C.P. Ruben Campos Mora, Director General Adjunto de Finanzas.
---------------------------------	---

Comentarios:

El Lic. Leonel Floriberto Robles Calvo, en uso de la palabra, manifestó que a su criterio no estaba debidamente motivada la respuesta, en razón de no exponer las causas especiales o circunstancias de la negativa, por lo que sugirió que el área respectiva ampliara dicha motivación, por lo que en ese momento se requirió la presencia del C.T.A. Augusto Gómez Rojas, en ausencia del titular de la Dirección General Adjunta de Tránsito Aéreo, quien una vez que se le hizo del conocimiento los puntos motivo de la duda manifestó que por su experiencia la motivación era que no se podía entregar la información contenida en los numerales 1 y 24 por razones de seguridad nacional, lo cual se había plasmado en la aplicación de la prueba de daño, manifestada en el oficio del Director General Adjunto de Tránsito Aéreo.-----

En razón de que no se había dado respuesta al numeral 17 el del Encargado de la Dirección de Tránsito Aéreo, C.T.A. Augusto Gómez Rojas, manifestó lo siguiente: “Desde el punto de vista operativo no existe vulnerabilidad en el control y cobertura del espacio aéreo nacional”, respuesta que se dio al particular.-----

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA
TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DE 2018

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las **doce horas con treinta minutos** del mismo día, firmando al margen y al calce los integrantes del mismo, para los efectos legales a los que haya lugar. -----

SECRETARIO TÉCNICO

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "SAPR", sobre una línea horizontal.

ING. SERGIO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ,
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO TÉCNICO

MIEMBRO DEL COMITÉ

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser "FV", sobre una línea horizontal.

LIC. FRANCISCO VÁZQUEZ COVARRUBIAS,
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "LFC", sobre una línea horizontal.

LIC. LEONEL FLORIBERTO ROBLES CALVO,
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
SENEAM.